



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Visto lo dispuesto en los artículos 37 del Real Decreto Legislativo 2/15, de 23 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de junio, que se mantiene en vigor por el Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre (BOE de 26-9-95), en el que se determina que serán inhábiles para el trabajo retribuido hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias de cada municipio, esta Oficina Territorial de Trabajo, teniendo en cuenta las propuestas recibidas de los Ayuntamientos de la Provincia, y siendo competente al efecto en virtud de lo establecido en el Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (BOCyL de 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) y el Decreto 46/96, de 29 de febrero (BOCyL de 5-3-96) sobre atribución de funciones en materia de trabajo.

Acuerda: Determinar como fiestas locales para el año 2021 las que se detallan en la relación adjunta, disponiéndose su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2020.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Andrés Padilla García

* * *

FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL AÑO 2021

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO

ADRADA DE HAZA	20 de enero y 3 de mayo
ANGUIX	24 de junio y 16 de julio
ARANDA DE DUERO	13 y 14 de septiembre
ARANDILLA	14 de mayo y 17 de agosto
BAHABÓN DE ESGUEVA	17 de mayo y 17 de agosto
BERLANGAS DE ROA	22 de abril y 30 de noviembre
BRAZACORTA	20 de enero y 24 de junio
CAMPILLO DE ARANDA	14 y 17 de agosto
CASTRILLO DE LA VEGA	12 de abril y 26 de julio
CIRUELOS DE CERVERA	20 de enero y 16 de julio
CORUÑA DEL CONDE	25 de junio y 12 de noviembre
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	14 de mayo y 27 de agosto



LERMA	8 y 9 de septiembre
MAZUELA	15 de mayo y 3 de agosto
MECERREYES	27 de agosto y 11 de noviembre
OLMILLOS DE MUÑO	21 de junio y 17 de agosto
PERAL DE ARLANZA	14 de mayo y 24 de junio
PINEDA TRASMONTE	21 de mayo y 29 de septiembre
PUENTEDURA	15 de mayo y 14 de septiembre
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES:	
QUINTANILLA DEL AGUA	15 de mayo y 31 de mayo
TORDUELES	15 de mayo y 17 de agosto
RETUERTA	25 de mayo y 3 de agosto
SANTA MARÍA DEL CAMPO	5 de abril y 15 de mayo
TORDÓMAR	3 de mayo y 30 de agosto
TORRECILLA DEL MONTE	23 y 26 de julio
TORREPADRE	15 de mayo y 3 de agosto
VILLAFRUELA	15 de mayo y 10 de agosto
VILLAHOZ	31 de mayo y 24 de agosto
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	15 de mayo y 27 de octubre
ZAEL	15 de mayo y 10 de diciembre

PARTIDO JUDICIAL DE MIRANDA DE EBRO

ALTABLE	20 de enero y 15 de mayo
CONDADO DE TREVIÑO	28 de abril y 24 de junio
MIRANDA DE EBRO	24 de mayo y 13 de septiembre
PANCORBO	12 de julio y 23 de agosto
PUEBLA DE ARGANZÓN (LA)	28 de abril y 4 de octubre
VALLUÉRCANES	15 de mayo y 3 de junio

PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES

ARAUZO DE SALCE	22 de abril y 15 de julio
BARBADILLO DE HERREROS	2 de julio y 13 de septiembre
BARBADILLO DEL MERCADO	6 de septiembre y 4 de octubre
CABEZÓN DE LA SIERRA	22 de enero y 24 de mayo
CANICOSA DE LA SIERRA	18 de enero y 17 de agosto
CARAZO	23 de agosto y 29 de diciembre
CASCAJARES DE LA SIERRA	14 de junio y 8 de septiembre
CONTRERAS	17 y 18 de agosto
GALLEGA (LA)	20 y 23 de agosto